





Estrategias de Gestión Integral de Riesgos en los estados

José Juan Hernández González

Antecedentes



 Después de un desastre natural, las entidades federativas disponen de pocos recursos para atender no sólo la emergencia, sino la reconstrucción.

 Desde 2009, el FONDEN contempla apoyos para el desarrollo de la EGIR estatal.

Beneficios para los estados



- Apoyo económico para el desarrollo del proyecto
- Asesoría técnica por parte de la Secretaría de Hacienda durante su desarrollo
- Se garantiza el 50% del recurso Federal en caso de desastres naturales
- Proteger las finanzas públicas estatales ante el fuerte impacto económico que genera un desastre natural

Etapas de la EGIR



La metodología para el desarrollo de la **Estrategia** de **Gestión Integral** de **Riesgos**, es con base a los Lineamientos de Operación del Fondo de Desastres Naturales, comprendiendo tres etapas:

Etapa I. Identificación de bienes estatales

Etapa II. Identificación y análisis del riesgo

Etapa III. Esquema de Transferencia de Riesgos

Etapa I. Identificación de bienes estatales



Integración de bases de datos de la infraestructura estatal susceptible de ser apoyada por el FONDEN:

Carreteras, Deportivo, Educativo, Hospitales, Puentes, Vialidades, Vivienda



¿Dónde está?



¿Qué es y cómo es?





¿Cuánto vale?



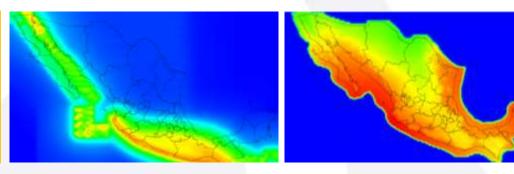


Etapa II. Identificación y análisis del riesgo

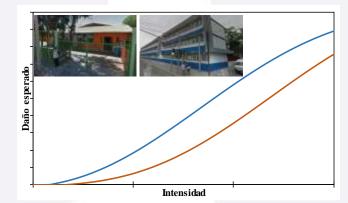


Identificación de las amenazas a las que está expuesto el estado:

- Geológicas
- Hidrometeorológicas



Desarrollo y asignación de la vulnerabilidad estructural



Estimación de pérdidas





Etapa III. Esquema de Transferencia de Riesgos



 Diseño de una estrategia financiera contra desastres naturales que provea protección a las finanzas públicas de los estados

Qué se retiene

Qué se transfiere

Exceso de Cobertura FONDEN

Transferencia de Riesgos (Seguro)

Deducibles (Recursos del Estado)

Desarrollos actuales



En la actualidad, ERN está desarrollando la EGIR en tres estados:



Otros proyectos:

Veracruz Etapas I, II y III

Etapa II: Oaxaca, Colima, Hidalgo, Nuevo León

Implementación de resultados



Se estima que los proyectos **EGIR** contemplen una nueva etapa:

Etapa IV. Implementación

Desde la Secretaría de Hacienda, asegurar que los estados adquieran una cobertura adecuada con base a los resultados de la EGIR.

Conclusiones



Aprovechar estos estudios para desarrollar estrategias de gestión para los estados, con el fin de no poner en riesgo sus finanzas ante la ocurrencia de un evento catastrófico.

La experiencia de los sismos del 2017, son una prueba de ello.

Gracias







José Juan Hernandez González josejuan.hernandez@ern.com.mx